

ANTROPOLOGÍA POLÍTICA Y GESTIÓN LOCAL EN LA COSTA RICA CONTEMPORÁNEA

Freddy Mauricio Montero Mora

RESUMEN

El ensayo propone una renovación teórica y metodológica para la Antropología Política, basada en nuestro propio contexto histórico, económico y sociocultural, con el propósito de promover la autodeterminación y la autogestión local sustentable.

PALABRAS CLAVE: * ANTROPOLOGÍA POLÍTICA * POLÍTICAS CULTURALES * GESTIÓN LOCAL *

ABSTRACT

The essay proposes a theoretical and methodological renovation for the Political Anthropology, rooted in our social, cultural, economical and historical national surroundings, capable of promoting self-determination practices and local sustainability for self- managed organizations.

KEY WORDS: * POLITICAL ANTHROPOLOGY * CULTURAL POLICY * LOCAL MANAGEMENT *

INTRODUCCIÓN

El interés de los estudiosos de la antropología por el campo del comportamiento político de los individuos se encuentra presente desde los inicios mismos de la teoría antropológica. Desde los trabajos de Henry Morgan, pasando por las escuelas funcionalista y la estructural-funcionalista británica, muchas de las preguntas que guiaron a aquellos investigadores se dirigían a dilucidar las formas como los “otros” culturales institucionalizaban, mantenían y transformaban el orden social, refiriéndose específicamente a los grupos humanos no occidentales. Para las décadas subsiguientes, el interés por el comportamiento político se

mantuvo a través de los teóricos de la Escuela de Manchester, y los trabajos de antropólogos como Edmund Leach y Fredrik Barth, quienes resaltaron el papel vinculante de la política en la vida social de los grupos humanos estudiados, visualizando cómo instituciones que aparentemente parecían desarrollarse independientemente de la escena política (la magia, los rituales o la etnicidad), resultaban más bien directamente vinculadas, y en ciertos casos dependientes, del comportamiento político colectivo.

Para inicios de la década de los sesenta, la antropología transita por una senda de renovación epistemológica, que le lleva a replantear las supuestas particularidades geográficas y

culturales de su objeto de estudio, centradas tradicionalmente en los grupos humanos no occidentales radicados generalmente en tierras remotas de los lugares de origen de los investigadores. Así, surge un interés manifiesto por estudiar las particularidades políticas de las culturas de las sociedades occidentales, concentrándose principalmente en la organización de la sociedad campesina, las redes informales de poder, las estrategias de supervivencia en las urbes latinoamericanas y las relaciones clientelares en organizaciones burocráticas (Adler: 1994, Barfield: 2000, Abélés: 2002).

En la actualidad, los estudios antropológicos orientados hacia la política, han asumido la indagación de las transformaciones políticas en términos globales, más allá de la tradicional limitación geográfica impuesta por el Estado-Nación, y ubicando el lente analítico en la conformación de las nuevas identidades políticas en la era de la globalización, la conformación simbólica de “lo nacional”, la transformación de la noción de la ciudadanía y las nuevas configuraciones culturales desterritorializadas generadas a partir de la formación de nuevas instituciones políticas y económicas de carácter supranacional (García: 1995, Barfield: 2000, Abélés: 2002).

Ahora bien, sin el ánimo de menospreciar los grandes avances teóricos y temáticos que ha desarrollado la antropología en el campo de la política durante los últimos años, es de nuestro parecer que en la actualidad carecemos en el medio nacional de una mayor reflexión sobre la utilidad teórico-metodológica de la antropología política para nuestro propio marco social costarricense, en el ámbito específico de la gestión local. Por tanto, este ensayo se propone dos objetivos centrales: 1. ubicar espacios de encuentro entre el estudio de la antropología y la política, y 2. identificar aportes que la antropología política está en capacidad de brindar en la resolución de problemas prácticos generados en la acción directa de las organizaciones locales. En consecuencia, esperamos de esta manera aportar conceptos y experiencias a la discusión del papel a desempeñar por la antropología política en el campo de la organización y la gestión local.

El presente ensayo se genera a partir de las experiencias profesionales vividas por su autor, conduciendo las acciones de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Escazú, espacio en el cuál se han generado políticas culturales orientadas hacia la solución de las necesidades de los grupos organizados, desvinculadas formalmente del Ministerio de Cultura y amparadas al espacio de autonomía del que gozan los gobiernos locales en Costa Rica. Mediante esta labor, hemos podido visualizar una serie de limitaciones organizativas y autogestionarias que poseen las agrupaciones sociales y culturales locales, a la vez que hemos podido experimentar los aportes prácticos concretos de la labor antropológica en la generación y aplicación de políticas culturales nacidas a partir de las necesidades, aspiraciones e incluso también las limitaciones de las agrupaciones locales.

Con el llamado proceso de reforma del Estado, iniciado hace ya más de veinte años, las agrupaciones sociales y culturales locales han sido objeto continuo de referencia por parte de las autoridades gubernamentales; se discute por ejemplo la necesidad de reactivar el ámbito local como espacio de gestión de iniciativas sociales frente a un Estado Central más reducido, incapaz cada vez más de dar respuesta a las diversas necesidades comunitarias. No obstante lo anterior, la “política” gubernamental de reactivación del ámbito local, durante las últimas dos décadas, ha carecido de la información y la capacitación necesaria para orientar a los grupos comunitarios hacia la obtención de los fines necesarios, lo cual resulta preocupante desde nuestro punto de vista.

Por tanto, el presente trabajo representa un esfuerzo de sistematización de una experiencia concreta, mediante la cual esperamos aportar a la discusión de la aplicación práctica de la antropología costarricense contemporánea. No aspiramos por consiguiente a generalizar la experiencia vivida para otras regiones o espacios locales del país, ya que partimos del conocimiento de que cada comunidad, cada gobierno local, posee especificidades sociales, históricas, económicas y culturales que implican la generación de estrategias de acción directa diferentes. No obstante lo anterior, consideramos que compartir la experiencia y visualizar

los aportes de la antropología política representa una labor válida de ser generalizada y compartida con la comunidad de antropólogos y demás científicos sociales nacionales.

El análisis inicia con la identificación de los elementos políticos que han delimitado el surgimiento actual por el interés de la gestión local como espacio generador de políticas sociales y culturales, vinculando lo anterior con la experiencia vivida en la gestación de las políticas culturales desde la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Escazú; posteriormente, se reflexiona sobre la relación teórico-práctica entre la antropología y la política, la cultura y el estudio de las relaciones de poder, para luego finalmente identificar aportes específicos que la antropología política está en capacidad de brindar en la resolución de problemas prácticos generados en la acción directa de las organizaciones locales.

1. LA GESTIÓN LOCAL EN LOS TIEMPOS DE LA REFORMA DEL ESTADO: EL CASO DEL CANTÓN DE ESCAZÚ

Durante las dos últimas décadas del siglo XX, el Estado costarricense ha experimentado un período de transición en su administración pública de un Estado centralista a otro de características más descentralizadas. Este proceso se enmarca dentro de lo que se ha definido como la Reforma del Estado, la cual se ha generado bajo la necesidad manifiesta de las autoridades estatales y de las organizaciones privadas, de modernizar institucional y administrativamente la gestión del Estado a lo largo de tres ejes de acción: la privatización, la desregulación y la descentralización.

Este proceso de transición debe además comprenderse dentro de una dinámica de relaciones con los entes financieros internacionales, quienes desde fines de la década de los setenta han presionado al estado nacional para que disminuya su área de acción, reduciéndose así sus costos de operación y traspasando parte importante de sus actividades al sector privado y a la sociedad civil¹. Debido a lo anterior, es

que en la actualidad parte de las responsabilidades del gobierno central, en el área de ejecución y planeamiento de políticas públicas, han tendido a procurar la descentralización política y administrativa de sus acciones dirigidas hacia la sociedad civil, redefiniendo el papel del Estado central en la dinámica del espacio local.

Siguiendo esta línea de acción gubernamental, tenemos la Ley recientemente aprobada de Transferencia del 10% del Presupuesto Nacional ordinario a las municipalidades, se medita actualmente en nuestro medio la polémica propuesta de transferir competencias específicas del Estado central a los gobiernos locales, además de que se debate la ejecución de una reforma al Código Electoral que permitiría a las Asociaciones de Desarrollo locales optar por puestos políticos en los Concejos Municipales.

Transformaciones políticas como las anteriores, demandan en su fundamento una mayor participación directa, por parte de la sociedad civil, en la resolución de sus propias necesidades y les involucra directamente en la toma de decisiones cantonales, lo cual implica la generación de una nueva cultura política en el espacio local que dé sostenibilidad cultural a estas reformas.

Sin embargo, el ritmo que ha llevado el proceso de reforma del Estado en Costa Rica, hasta el día de hoy, ha carecido de información y capacitación atinente dirigida a las organizaciones locales, lo cual señala, según nuestro criterio, una de las debilidades mayores que posee esta política.

relaciones sociales que se desarrollan fuera del dominio político formal y de las redes netamente económicas, las cuales buscan incidir directamente en la conducción de ese dominio. Siguiendo el pensamiento de A. Gramsci, la sociedad civil representa un momento de la hegemonía basado en la dirección espiritual y cultural de la sociedad que acompaña, incide e integra a las clases que efectivamente ejercen el poder dominante; desde esta perspectiva, la sociedad civil representa todo el conjunto de las relaciones ideológico culturales que se entretienen fuera del dominio real y que crean el consenso necesario para la modificación de ese dominio. (Bobbio, R. & Matteucci, N. (1988) *Diccionario de Política* Siglo XXI Editores: México. Págs. 1574-1575).

1 Basándonos en la visión gramsciana, conceptualizamos a la sociedad civil como aquel tipo de

Desde nuestra posición en la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Escazú, hemos podido experimentar parte de estos aspectos citados anteriormente, los cuales nos arrojan información del estado actual del impacto de las políticas de reforma del estado a escala local. En el año 2001 el Concejo Municipal de Escazú tomó la iniciativa de crear la Dirección de Cultura; el Concejo fundamentó la necesidad de abrir este departamento debido a que Escazú posee un rico acervo cultural local que precisaba ser protegido y promovido por la instancia política local, ya que la presencia del Ministerio de Cultura en su momento era muy restringida, incapaz de dar respuesta directa a las necesidades específicas de la comunidad.

Por tanto, la Dirección de Cultura se dio a la tarea inicial de realizar un diagnóstico, con tal de inventariar el estado actual de los recursos culturales cantonales y reconocer las agrupaciones activas en este campo (Asociaciones culturales, artísticas y ambientales; juntas educativas; juntas administradoras de asilos de ancianos; asociaciones de desarrollo; comités barriales, etc). Desde nuestro criterio, resultaba vital definir las áreas de acción de los diversos grupos culturales locales a partir de dos criterios fundamentales, primero porque reconocíamos en ellos el capital social esencial para la definición de las necesidades cantonales, tal y como estas eran asumidas por aquellos individuos que ya se encontraban organizados y activos en la gestión cultural; considerábamos prioritario definir estas necesidades con tal de generar los insumos básicos para delinear políticas de acción para la Dirección de Cultura. En segundo lugar, nuestro interés por los grupos organizados en el campo cultural se refería al tipo de valoración que efectuábamos del lugar que, según nuestro criterio, debían ocupar en la definición misma de las políticas de la Dirección, considerábamos que la gestión de la política cultural demandaba una participación activa de estas agrupaciones al lado de la Municipalidad, definiendo tareas coordinadas y estableciendo responsabilidades, con el fin de estructurar redes de trabajo comunitarias capaces

de incentivar la organización social en el campo de la cultura².

Sin duda alguna, el trabajo de campo llevado a cabo en el contexto del diagnóstico nos permitió diseñar un mapa general de las expectativas de desarrollo de los diversos grupos organizados del cantón, lo cual representó el insumo básico al diseñar las políticas de la Dirección de Cultura; no obstante lo anterior, la estructuración de una red de trabajo comunitaria resultó ser una tarea difícil de ejecutar a corto plazo debido a diversas razones. Primero que todo, encontramos en el espacio local una ausencia significativa de trabajo en equipo entre las diversas agrupaciones, primando en su lugar la organización independiente. Por otra parte, ubicamos una serie de tensiones y enemistades entre una parte importante de las agrupaciones, lo cual dificultó el organizar una agenda en conjunto. Además, para agravar la situación, detectamos a lo interno de estas agrupaciones tensiones significativas, originadas por luchas de poder personales, estructuras burocráticas pobremente delineadas y metas colectivas desvinculadas de las capacidades reales de acción de las organizaciones. En segundo lugar, percibimos que prevalecía por parte de un grupo importante de los dirigentes de estas agrupaciones una visión clientelar referida a la Municipalidad, la cual era vista como la institución responsable de dar respuesta directa a las necesidades que ellos enfrentaban, lo cual resultaba curioso pues al mismo tiempo existía una queja manifiesta referida al abandono en que la municipalidad siempre les había mantenido en relación con sus demandas específicas.

De esta forma, el trabajo de campo nos instruyó sobre el hecho de que trabajar concertadamente en el campo de la actividad cultural cantonal demandaba prestar atención a estas

2 Este enfoque lo desarrollamos a partir del concepto propuesto por Robert Putnam de "capital social". Putnam define al capital social como "aque- llos aspectos de la organización social, tales como confianza, normas y redes sociales, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad a través de la generación de acciones coordinadas" (Putnam, R. 1994 *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. New Jersey: Princenton, pág. 164.

necesidades prioritarias. Así, la labor profesional en el campo se destinó principalmente a la promoción de liderazgos democráticos, la resolución alternativa de conflictos, la facilitación de espacios para la definición de metas colectivas junto a la municipalidad y la capacitación en el área de programación y presupuestación cultural. Desde nuestro criterio, la ejecución de esta labor mediante el enfoque etnográfico creó la posibilidad de crear lineamientos de políticas culturales desde una base de consenso y diálogo continuo, entre el profesional a cargo y las organizaciones de base, lo cual facilitó la integración de estas agrupaciones a las gestiones municipales, que si bien eran lideradas desde la municipalidad demandaban de la participación activa de las personas involucradas.

Por medio de esta experiencia profesional, tuvimos la oportunidad de reconocer los aportes concretos que la labor antropológica proporciona en el proceso de conformación de redes de trabajo comunitarias a través de la lectura y descodificación de los valores ideológicos y organizativos que subyacen en la gestión de los grupos organizados. Por tanto, consideramos oportuno referirnos a la necesidad de impulsar los estudios antropológicos orientados hacia la temática del poder, con el propósito de visualizar al campo de la política local como un terreno fértil para el desarrollo teórico y práctico de una Antropología Política surgida a partir de nuestros propios referentes culturales.

II. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ANTROPOLOGÍA POLÍTICA APLICADA

El trabajo en el campo de la política, desde una perspectiva antropológica, nos demanda a los profesionales nacionales pensar sobre las utilidades prácticas que esta labor pueda desarrollar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población costarricense. Debido a lo anterior, es que visualizamos la posibilidad de explorar en el diseño de una propuesta teórico-metodológica para la Antropología Política como parte del quehacer de la Antropología Aplicada. Por Antropología Aplicada comprendemos el uso de la antropología en la resolución de problemas prácticos concretos mediante la acción social

directa y la creación de directrices programáticas específicas. La práctica de intervención de la Antropología Aplicada ha apuntado principalmente a la identificación de lo que una comunidad concibe como insumo básico necesario para el diseño de programas dirigidos a la promoción de la organización comunitaria (Barfield, 24: 2000).

Vista la Antropología Aplicada desde esta perspectiva, podríamos por tanto considerar, de primera entrada, a la Antropología Política como la aplicación de la Antropología Aplicada en el campo específico del estudio de las relaciones de poder. Mas por tanto, resulta necesario definir qué podríamos comprender por relaciones de poder. Michel Foucault en un intento de delimitar el sentido del poder como objeto diferenciado de la represión afirma que:

... me parece que la noción de represión es totalmente inadecuada para dar cuenta de lo que precisamente hay de productivo en el poder. Cuando se definen los efectos del poder recurriendo al concepto de represión se incurre en una concepción puramente jurídica del poder, se identifica el poder con una ley que dice no; se privilegia sobre todo la fuerza de la prohibición. Me parece que esta es una concepción negativa, estrecha, esquelética del poder que era curiosamente algo aceptado por muchos. Si el poder fuese únicamente represivo, si no hiciera nunca otra cosa más que decir que no, ¿cree realmente que se le obedecería? Lo que hace que el poder se aferre, que sea aceptado, es simplemente que no pesa solamente como una fuerza que dice que no, sino que de hecho circula, produce cosas, induce al placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo más como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social que como una instancia negativa que tiene como función reprimir (Foucault, 48: 1999).

Desde esta perspectiva, rescatamos el sentido de que el ejercicio del poder, si bien puede ejercerse de forma represiva trayendo perjuicios sociales, también posee una faceta

productiva, capaz de crear saberes orientados hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos. Por tanto, las relaciones de poder podrían estructurarse, tanto de forma inhibidora como desinhibidora del pensamiento subjetivo individual, según las características sociales como se ejerza el poder.

En consecuencia, si tomamos en cuenta el espacio de relaciones sociales en el cual se circunscribe la gestión local nacional, resulta evidente que hoy por hoy se abre un amplio espacio de acción para la Antropología Política dentro del marco del fortalecimiento de los valores democráticos, a través de la promoción de la solidaridad social, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y la estructuración de nuevas formas de organización y participación popular.

Debido a lo anterior, consideramos oportuno estructurar una definición de Antropología Política, dentro de los parámetros aquí propuestos, con tal de orientarnos a la resolución de problemas prácticos referidos a las relaciones de poder en la gestión local. Resulta importante subrayar que la necesidad de proponer una definición nace principalmente orientada por la falta de un recurso conceptual que se ubique dentro de los usos propuestos por nosotros para la disciplina.

Tradicionalmente, el objeto de estudio de la antropología política se ha visto delimitado en la comprensión de la estructura y la dinámica del poder en aquellas sociedades con instituciones sociales consideradas “simples”; en otros términos, abocada al estudio del funcionamiento de los sistemas políticos en las sociedades consideradas “arcaicas” o “pre-estatales” (Balandier: 1967, Miró: 2000). Otros estudiosos de la antropología política han tratado de apartarse de la supuesta delimitación del objeto de estudio con los grupos culturales sin Estado, incluyendo acertadamente dentro de su lente analítico a todas las sociedades humanas, indistintamente de su origen geográfico, histórico o cultural. No obstante lo anterior, la tarea ha sido ejercida en muchos casos desde una perspectiva de corte fundamentalmente academicista, interesada por elaborar taxonomías ahistóricas de las funciones y las instituciones políticas

presentes en diversas culturas (Kuper, 1982: 178; Krader & Rossi, 1982: 8; Abélés, 2002: 3).

El antropólogo francés Marc Abélés, conciente de la necesidad de renovar la visión académica del objeto de estudio de la antropología política, afirma que si se desea evitar, desde la antropología, planteamientos cosificadores de los procesos políticos, se deben combinar tres enfoques analíticos de las relaciones de poder: primero el análisis de los modos de acceder y ejercer el poder; segundo las identidades que se afirman, configuran y delimitan en ese espacio cultural; y tercero las prácticas e instituciones generadas en el contexto sociocultural que conforman la esfera de lo público (Abélés, 3: 2002).

En consecuencia, definimos a la Antropología Política como una rama de aplicación teórico-práctica de la Antropología Aplicada, la cual estudia los condicionantes socioculturales, ideológicos y simbólicos que influyen en la estructuración del comportamiento político de los grupos humanos, en su vinculación con las prácticas e instituciones que estos crean, reproducen y transforman conjuntamente con otros actores colectivos.

La Antropología Política, vista desde esta perspectiva, resulta capaz de concentrar su lente analítico en dos aspectos fundamentales del quehacer de los grupos humanos; por una parte, analiza las formas bajo las cuales se estructura el pensamiento político práctico del colectivo, tomando en consideración las diversas estrategias que se construyen con tal de captar recursos humanos y materiales, y defender intereses grupales específicos (*análisis de dinámica institucional*); por la otra, estudia desde un referente émico los componentes simbólico-ideológicos del comportamiento político humano, las redes de mitos, concepciones e ideas intra-grupales que se generan colectivamente en torno a la actividad política y que inciden en la toma de decisiones (*análisis de dinámica simbólica*).

Desde esta perspectiva, consideramos que el marco de acción e investigación social de la Antropología Política debiera ampliarse más allá del ámbito de las relaciones de poder en las llamadas “sociedades pre-estatales”, con

tal de expandirse al análisis de diversos temas políticos, tales como las redes de poder presentes en la administración estatal, los procesos participativos de definición de políticas sociales y culturales y la promoción de la gestión local.

Vista la Antropología Política desde estos parámetros, resulta obvio que los estudios que se emprendan desde esta perspectiva deberán ser desarrollados con una visión multidisciplinaria, tal y como sucede tradicionalmente con todo estudio antropológico, donde los elementos de la Psicología Social, la Sociología y la Politología (entre otras disciplinas), permitan clarificar la naturaleza del comportamiento político y organizacional de los actores sociales.

Es así como la Antropología Política debe en la actualidad erigirse como una herramienta de trabajo para que el o la antropóloga labore junto a los grupos organizados, con tal de ubicar las potencialidades y las debilidades existentes en los cuadros de liderazgo, en la relación de estos con sus bases y las estrategias y negociaciones diseñadas para cooptar apoyo logístico e institucional a las demandas colectivas.

A través de esta praxis de la Antropología Política, la y el antropólogo podrá laborar al lado de los grupos populares organizados, dilucidándose así mancomunadamente el lugar que ocupan estas organizaciones de forma más concreta dentro del ámbito político de las demás agrupaciones político-sociales existentes, creándose así la posibilidad de diseñar espacios de confluencias de intereses entre los diversos grupos, planear estrategias para la obtención de objetivos comunes y ejecutarlas.

Por otra parte, a escala interna de las organizaciones populares, el análisis antropológico de las redes de poder permite ubicar problemas e implementar soluciones en dos áreas de trabajo específicas; por una parte, nos referimos al efecto que producen los condicionantes culturales de los miembros de las organizaciones en los procesos de toma de decisión (género, grupo étnico, grupo étnico, clase social, orientación sexual, etc); por la otra, nos referimos a las repercusiones interinstitucionales que generan las políticas de

formación de las líneas de mando y obediencia (creación de subterfugios de poder alternos, tráfico de influencias, corrupción administrativa, mal uso de recursos humanos y materiales, etc.).

En relación con lo anterior, es importante señalar que la Antropología Política, a diferencia de otras disciplinas de las Ciencias Sociales, ubica su lente analítico en los procesos de conformación de la experiencia de vida de los individuos y los grupos humanos en general, sobre la base misma de su relación perceptual émica, es decir, dando prioridad a las propias interpretaciones que sobre sus valores, metas, tradiciones, expectativas y destrezas los seres humanos visualizamos sobre nuestra propia trayectoria vivencial. Sin duda alguna, este tipo de análisis interinstitucional a través de la visión émica de los participantes, permite objetivar una serie de problemas y vicios colectivos de las organizaciones humanas, los cuales generalmente permanecen latentes, tal como sucede con algunas prácticas discriminatorias en la participación política que acaece entre los propios miembros de una organización, o con los espacios internos que las mismas organizaciones crean para promover la corrupción institucional sin haberse lo propuesto premeditadamente.

La Antropología Política impone a la y el investigador el abordaje de una visión integral de las relaciones de poder, ya que tal como hemos podido evidenciar, el ámbito de la organización política representa un espacio de relaciones interpersonales sumamente complejo, ya que en él se escenifican de forma conjunta elementos ideológicos, sociales y culturales; razón por la cual tal análisis antropológico permite desentrañar del comportamiento político humano los símbolos e intenciones que apuntan hacia su movilización y participación política.

Por tanto, consideramos que la generación de una Antropología Política Aplicada, desde nuestros propios referentes históricos y socioculturales, resulta capaz de ser desarrollada en nuestro medio, involucrando de esta forma la investigación antropológica con el mejoramiento de la calidad de vida de los y las costarricenses.

III. REFLEXIONES PARA UNA ANTROPOLOGÍA POLÍTICA APLICADA EN LA AUTODETERMINACIÓN Y LA AUTOGESTIÓN LOCAL SUSTENTABLE

Desarrollar antropología desde y para las poblaciones del tercer mundo, nos obliga a los y las antropólogas nacionales a pensar seriamente sobre los objetivos de nuestra práctica profesional dentro del marco social al que pertenecemos. Por tanto, consideramos oportuno reparar sobre las diversas estrategias bajo las cuales la antropología puede promover la participación activa y democrática de la ciudadanía mediante la autogestión local. Y es que la política, generalmente valorada en nuestro medio como un “mal necesario”, del cual muchas veces los y las antropólogas tendemos a apartarnos, suele erróneamente ser visualizada parcialmente desde una faceta represiva y antidemocrática, coartándonos la posibilidad de vislumbrar desde su práctica horizontes de cambio humanamente sustentables para nuestra sociedad. En consecuencia, vista la política desde esta perspectiva, los y las antropólogas podemos reconocer las relaciones de poder y de organización local como un espacio de análisis profesional, capaz de generar acciones productivas basadas en el consenso negociado.

El filósofo Michel Foucault, al reflexionar sobre las formas del buen vivir libres de toda forma de fascismo, rescata siete actitudes deseables a adoptar para la vida cotidiana, las cuales deseamos rescatar a continuación:

1. Liberad la acción política de cualquier forma de paranoia unitaria y totalizante;
2. Haced crecer la acción, el pensamiento y los deseos por proliferación, yuxtaposición y disyunción, más que por subdivisión y jerarquización piramidal;
3. Soltad las amarras de las viejas categorías de lo negativo (la ley, el límite, la castración, la falta, la carencia), que el pensamiento occidental ha sacralizado durante tanto tiempo, en tanto que forma de poder y modo de acceso a la realidad. Preferid lo que es positivo y múltiple, la diferencia a la uniformidad,

los flujos a las unidades, las articulaciones móviles a los sistemas. Considerad que lo que es productivo no es sedentario sino nómada;

4. No penséis que hay que ser triste para ser militante, incluso si lo que se combate es abominable. Lo que posee una fuerza revolucionaria es el vínculo del deseo con la realidad (y no su fuga en las formas de la representación);
5. No os sirváis del pensamiento para proporcionar a una práctica política un valor de verdad; ni os sirváis de la acción política para desacreditar un pensamiento, como si este no fuese más que pura especulación. Serviros de la práctica política como de un multiplicador de las formas y de los espacios de intervención de la acción política;
6. No exijáis de la política que restablezca los derechos del individuo tal y como la filosofía los ha definido. El individuo es el producto del poder. Lo que hay que hacer es desindividualizar mediante la multiplicación y el desplazamiento de los diversos dispositivos. El grupo no debe ser el vínculo orgánico que una a individuos jerarquizados, sino un constante generador de desindividualización;
7. No os enamoréis del poder (Foucault, 387-388: 1999).

Rescatamos esta reflexión de Foucault ya que encontramos en ella la afirmación de que la acción política no debe ser vista necesariamente como sinónimo de valores antidemocráticos apegados a ideologías inamovibles que abortan la generación de ideas; en su lugar, el filósofo nos recuerda que la acción política conducida apropiadamente resulta un recurso generador de transformaciones basadas en la liberación del individuo, respetando el derecho a la diversidad y a la individualización. Desde este acercamiento, el poder es representado como una herramienta capaz de ser utilizada para la búsqueda del bien común en vez de representar necesariamente un fin en sí mismo.

Finalmente, consideramos importante señalar que, desde nuestro criterio, el éxito en la aplicabilidad del trabajo antropológico junto a las agrupaciones locales dependerá, por parte del y la antropóloga, de la adopción de tres posturas básicas en el desempeño de su labor profesional:

- G *El o la antropóloga como mediadores*: debe promover la negociación entre los diversos grupos organizados, promoviendo los procesos de concertación y de comprensión bilateral. Por otra parte, debe fungir como traductor cultural de las necesidades específicas de los grupos subalternos interpelando a las instancias superiores de poder decisorio y negociando por la creación de espacios alternos de poder y decisión local.
- G *El antropólogo como promotor de los valores democráticos y participativos de la ciudadanía*: El y la antropóloga debe promover dentro de su accionar con los grupos organizados los valores que apunten hacia la igualdad de oportunidades para todos sus miembros, la resolución pacífica de conflictos, la adopción de liderazgos democráticos y consensuados, y la erradicación de todas aquellas prácticas violentas o discriminatorias hacia cualquiera de sus miembros o hacia los demás grupos populares organizados. Además, al momento de delinear políticas, programas y proyectos, deberá incluir la visión de los grupos e individuos inmersos en este espacio, con tal de crear políticas, programas y proyectos que realmente respondan a las necesidades y a la cosmovisión de los individuos hacia quienes se dirigen estas estrategias. Por tanto, el antropólogo deberá diseñar estrategias participativas en la conformación de las políticas culturales, y tendrá además que estar en constante comunicación con los grupos con los que trabaja, retroalimentando su accionar y reconstruyendo sus estrategias teóricas y metodológicas.
- G *El compromiso social del y la antropóloga*: debe fijar su mirada profesional en la solución de los problemas que aquejan a aquellos grupos o individuos que sufren una

mayor desventaja social y cultural, haciendo visible a los que están excluidos y revalorando su aporte colectivo como ciudadanos dignos de participar en los procesos de toma de decisiones. Esta visión de la práctica antropológica debe practicarse tanto a lo interno del trabajo con los grupos comunitarios, como también de fijar áreas prioritarias de trabajo al momento de fijar de forma participativa las políticas sociales y culturales.

Sin duda alguna, el éxito de la labor antropológica dependerá en última instancia de la capacidad profesional del y la antropóloga de traducir las necesidades y expectativas de desarrollo de los grupos con los que trabaja en políticas, programas y proyectos sociales y culturales que se dirijan directamente a las carencias detectadas por los mismos participantes. De lo contrario, continuaríamos legitimando el discurso verticalista, tradicional y violento, desde el cual se han erigido la mayoría de políticas y programas socioculturales, con poco o ningún conocimiento sobre las particularidades, expectativas y necesidades de los grupos hacia quienes se vierten tales políticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abélés, M. (2002) "La Antropología Política: nuevos objetivos, nuevos retos". www.cholonautas.edu.pe
- Adler, L. (1994) *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de Antropología Latinoamericana*. México: FLACSO.
- Balandier, G. (1967) *Anthropologie Politique*. París: PUF.
- Barfield, T. (2000) *Diccionario de Antropología*. México: Editorial Siglo XXI.
- Benavides, *et al.* (2000) "Municipalidad-Escuela. Estrategia para un vínculo efectivo. Cantón de Escazú 1999-2000" *Memoria del Seminario de Graduación para optar al grado de Licenciatura en Educación Preescolar*. Universidad de Costa Rica.

- Bobbio, R. y Matteucci, N. (1988) *Diccionario de Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1999) *Estrategias de poder*. Barcelona. Editorial Paidós.
- García Canclini, N. (1989) *Las culturas populares en el capitalismo*. México DF. Editorial Grijalbo.
- . (1995) *Consumidores y ciudadanos, conflictos multiculturales de la globalización*. México DF. Editorial Grijalbo.
- Krader, L. y Rossi, I. (1982) *Antropología Política*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Kuper, A. (1982) *Antropología y antropólogos: La Escuela Británica 1922-1972*. México: Editorial Anagrama.
- Miró, F. (2002) *Antropología Política*. www.geocities.com/politikaperu/
- Montero, F. M. (2001) “Diagnóstico de la gestión organizativa, necesidades y expectativas de desarrollo de los grupos culturales, artísticos, educativos y deportivos del cantón de Escazú”. Municipalidad de Escazú. *Trabajo inédito*.
- Oliveira, M. (2002) “Novas formas de ver o político: O paradigma subjetivo”. www.achegas.net/numero/dez/miriam_oliveira
- Putnam, R. (1994) *Making Democracy work: Civic Traditions in modern Italy*. New Jersey: Princeton Ed.
- Rivera, R. (1998) “Rasgos y tendencias de la descentralización en América Latina”. En: *Política social y descentralización en Costa Rica. Serie de Políticas Sociales nro. 2*, San José. Universidad de Costa Rica y UNICEF. Págs. 231-258.
- Siu, I. (1997) “Centroamérica: las mujeres en el espacio local, un diagnóstico preliminar”. Programa Regional La Corriente.

Freddy Mauricio Montero Mora
fmonterom@racsa.co.cr